

Pachuca, Hgo., a 16 de marzo de 2017

Integrantes de la LXIII Legislatura local aprueban creación de Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Hidalgo

- *También realizan reforma para combatir discriminación a personas portadoras de SIDA y potencializar su prevención.*



Por unanimidad, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobaron la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para la entidad, propuesta por el gobernador Omar Fayad Meneses, así como diputadas y diputados pertenecientes a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN).

<https://youtu.be/2AlZ4X1Lgew>

De acuerdo a lo aprobado, el contenido de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria consta de seis títulos descritos de la siguiente forma:

- **Título Primero.** De La Mejora Regulatoria, con un Capítulo Único, Del Objeto, Ámbito de Aplicación y Sujetos Obligados.
- **Título Segundo.** Del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, con el Capítulo I, que contiene el Objeto e Integración del Sistema, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria y el Capítulo II, Competencia de los Sujetos Obligados.
- **Título Tercero.** De los Instrumentos de Mejora Regulatoria; establece la operación del inventario regulatorio electrónico, el análisis de impacto regulatorio, los programas anuales de mejora regulatoria, del catálogo estatal de trámites y servicios, la medición y simplificación de trámites y servicios, la medición del costo de los trámites y servicios, la simplificación de trámites, la facilidad para hacer negocios, el sistema de apertura rápida de empresas, la ventanilla de atención, las inspecciones y verificaciones, y los criterios mínimos.
- **Título Cuarto.** De Las Herramientas de Mejora Regulatoria en los Poderes del Estado, establece el Sistema Estadístico para Monitoreo y Evaluación de Tiempos en Procedimientos Judiciales y la Mejora Regulatoria en el Poder Legislativo.
- **Título Quinto.** Capítulo Único, Del Expediente Electrónico para el Registro Único de Persona Acreditada, determina la forma de creación, objeto y requisitos.



- **Título Sexto.** De Las Infracciones y Sanciones Administrativas, estipula las Infracciones, las Causas de Responsabilidad de los Servidores Públicos, las Sanciones, de la Protesta Ciudadana y del Recurso de Inconformidad.

El representante por el distrito de Zacualtipán, Horacio Trejo Badillo, fue quien fundamentó el dictamen aprobado y puntualizó que objeto de esta Ley es establecer los principios, bases generales, procedimientos, así como los instrumentos necesarios para que las Leyes emitidas por el Congreso del Estado y las disposiciones de carácter general que emita cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo gubernamental.

APRUEBAN REFORMA A LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR SIDA



Durante los trabajos legislativos de la sesión ordinaria celebrada este jueves 16 de marzo, las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso local aprobaron por unanimidad las adiciones y reformas a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación, así como la Ley de Salud del estado.

La propuesta fue realizada con anterioridad por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sandra Simey Olvera Bautista; mientras que la lectura del dictamen estuvo a cargo de su compañero de fracción parlamentaria, el legislador Marco Antonio Ramos Moguel.

La reforma establece, en la fracción XVI del artículo 28, que las autoridades estatales, municipales y organismos públicos deberán realizar campañas pedagógicas de información dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con el objeto de difundir el respeto a los derechos humanos de las personas que viven con algún tipo de enfermedad física o mental a efecto de inhibir la discriminación en contra de quienes la padecen.

Además, se adicionó la fracción XVII BIS, al inciso A, del artículo 3 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo para señalar que le corresponde a la Secretaría de Salud, la promoción del uso del condón, priorizando a las poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo de contraer la infección del VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual.

<https://youtu.be/WNlp5vn03lQ>

Poder Legislativo



ENVÍAN DIVERSOS EXHORTOS Y AVALAN RENUNCIA DE MAGISTRADO



En la sexta sesión ordinaria del segundo periodo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, se avaló la renuncia presentada por Enrique Ernesto Vieyra Alamilla como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH).

<https://youtu.be/igjAKeZpW7k>

Se exhortó a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal (Sedesol) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo (Sedeco), procurar la revisión, estudio y formulación de las reglas de operación de los programas sociales dirigidos a los responsables de hogares monoparentales, acorde con los principios de igualdad de género.

Asimismo, conminando a los 84 ayuntamientos del estado, para que en el ámbito de su competencia y a través de sus instancias correspondientes, promuevan actividades que fortalezcan la convivencia familiar y una cultura de inclusión, sin distinción del género de quien, se constituye como cabeza de familia. <https://youtu.be/D-vmvmwtrck>

Además, se solicitó a los ayuntamientos hidalguenses para que en el ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica Municipal les confiere, procedan conforme a lo dispuesto en el artículo 10 párrafo segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, para que adopten y en su caso, refuercen medidas de protección especial de los derechos de niñas, niños y adolescentes que pudieran verse vulnerados ante la realización de espectáculos de belleza infantil. <https://youtu.be/CEQ0orQRV2k>

También se exhortó a la Comisión de Derechos Humanos en el Estado (CDHEH) para que implemente medidas necesarias, para capacitación y formación del personal del sector salud, con el propósito de que conozcan y apliquen protocolos de actuación tendientes a erradicar la violencia obstétrica. <https://youtu.be/YRbBgdtNTcU>



PRESENTAN INICIATIVA PARA CASTIGAR ABANDONO DE ADULTOS MAYORES

Como parte del desahogo de los puntos del día, la representante popular por el distrito de Tepeapulco, Mayka Ortega Eguiluz, presentó una iniciativa para adicionar los artículos 161 BIS y 161 TER al Código Penal para el Estado de Hidalgo y castigar a aquellas personas que abandonen a atropellados, adultos mayores y discapacitados.



La iniciativa establece, entre otros conceptos, “al que abandone a una persona adulta mayor de sesenta años o más de edad, que se encuentre en una situación de enfermedad, o de incapacidad física que le impida cuidarse o alimentarse a sí misma, se le impondrá al descendiente o a quien tenga el deber legal, una pena de prisión de uno a tres años y la privación del derecho a la herencia del ofendido”.

La propuesta de adiciones presentadas, se turnó a la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.
<https://youtu.be/5D9przT1VTM>

ASUNTOS GENERALES



En asuntos generales, participó el representante de Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López, con el tema “Exhorto a la Secretaría de Salud, cuotas de recuperación”. Solicitó que se exhorte a la Secretaría de Salud estatal para que en la discusión y aprobación del porcentaje de recursos que sean destinados por parte de los centros de salud, consultorios, hospitales y a la beneficencia pública, sea revisado y redistribuido, con la finalidad de que se

queden mayores recursos a disposición de las mismas unidades médicas que lo generan. Se turnó a la Comisión de Salud. <https://youtu.be/KA4MSgQ6PKs>

El diputado panista por el distrito de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez Pedraza, presentó el tema “Creación de la Comisión Especial para la atención de conflictos políticos territoriales entre municipios”. Explicó que esta comisión es de suma importancia para dar atención y respuesta a los problemas particulares que presentan las demarcaciones. Para abonar en el tema, participó su compañero de bancada, Jorge Miguel García Vázquez, quien coincidió en que es necesaria esta comisión legislativa. Se turnó a la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo. <https://youtu.be/3LUEHFq7950>

La representante perredista plurinominal, Sandra Simey Olvera Bautista, expuso el asunto “Justicia y verdad”. Solicitó que se exhorten a las autoridades judiciales y de investigación para que se profesionalicen e incrementen su calidad y rapidez en la atención de los delitos que se persiguen en el estado. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para su estudio y dictamen. <https://youtu.be/iwZJyMR1Ftk>

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Canek Vázquez Góngora, subió con el tema “Postura de los legisladores del Partido Demócrata de los Estados Unidos de Norteamérica”. Argumentó que es necesario que la LXIII Legislatura se pronuncie en

contra de la construcción del muro fronterizo que pretende construir el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. https://youtu.be/c_f9Yn2lgCM

Asimismo, respaldar la postura de las y los legisladores demócratas norteamericanos de no asignar recursos para su construcción. Para abonar en el tema, participó el legislador panista, Jorge Miguel García Vázquez, quien coincidió en dicho argumento y señaló que el reto que tiene el país, es importante y que se deberán tomar acciones precisas por el bien de la ciudadanía mexicana y migrantes. Se turnó a la Comisión de Población y Migración.

Finalmente, la presidenta de la directiva de marzo, Gloria Romero León, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la séptima sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el martes 21 de marzo a las 10:00 horas.



Pueden consultar la sexta sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este *jueves 16 de marzo de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/w-HBixeQlso>

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Audio y video: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez